



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : ALEXA PATRICIA MORENO MORALES  
DEMANDADO : JUAN ANDRES BOLAÑOS RAMIREZ  
RADICACIÓN : 2019-00163

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 27 de julio de 2020. Al Despacho las presentes diligencias para resolver. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020)

En atención al escrito allegado por la apoderada de la demandante, se le indica que las sumas relacionadas deben ser tenidas en cuenta al momento de realizar la liquidación del crédito, en caso de que las pretensiones de la demanda salgan abantes.

Por intermedio del consulado de Colombia en el país de Honduras, se solicita que se alleguen al equipo de futbol "PLATENSE HONDURAS F.C.", a la Federación de Futbol de Honduras y a la Liga Profesional de Futbol de Honduras, los oficios emanados por este Despacho.

Por secretaría líbrese exhorto comisorio con los insertos indicados, debe la parte interesada realizar el diligenciamiento del exhorto comisorio.

**NOTIFÍQUESE**

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Juez

